


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		MENA HERNANDEZ DIEGO RAMON		
Tipo	DNI	Número	48251126	Fecha de Ingreso
			16/06/2020	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:	OPERADOR DE EMPAQUE			
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 25%				12.25
REMUNERACION BASICA				996.99
REMUNERACION DOMINICAL				166.17
Total				1,175.41
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	97.91			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057730734236013			97.91


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y SIETE CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

MENA HERNANDEZ DIEGO RAMON

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		MENA HERNANDEZ DIEGO RAMON		
Tipo	DNI	Número	48251126	Fecha de Ingreso
			16/06/2020	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:	OPERADOR DE EMPAQUE			
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 25%				12.25
REMUNERACION BASICA				996.99
REMUNERACION DOMINICAL				166.17
Total				1,175.41
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	97.91			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057730734236013			97.91

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y SIETE CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

MENA HERNANDEZ DIEGO RAMON